

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN TECNOCOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Tecnired CDA Las Vegas SAS, NIT: 900172318-9
Cra 48 # 7 -182 , MEDELLIN (ANTIOQUIA)
TEL: (604) 4076591 - 3147730394

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO					
Fecha de prueba 2026-03-20	Nombre o razón social SERVITRAVEL	Documento de identidad CC (X) NIT () CE () No. 900421154					
Dirección CC FLANDES PLAZA LC 8			Teléfono 3004412662	Ciudad Medellin	Departamento Antioquia		
3. DATOS DEL VEHICULO							
Placa UVL625	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan		
Modelo 2013	No. de licencia de tránsito 10019811492	Fecha Matricula 2012-08-22	Color Blanco	Combustible Diesel	VIN o Chasis JN1PG4E25Z0770711		
No. Motor ZD30312101K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje 2953	Kilometraje 295923	Número de Sillas 16	Vidrios Polarizados SI () NO ()	Blindaje SI () NO (X)	
3.1. VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES							
Con motor eléctrico		Con motor a hidrógeno			Otros		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles 5. Intensidad inclinación de las luces bajas 6. Suma de la intensidad de todas las luces

Valor	Máximo	Unidad	Baja Derecha	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido escape	-	dBa	Baja Derecha	k lux					%			
			Baja Izquierda	k Lux					%			klux a 1m

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	90.2		90.4		87.5		91.0	40	%

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad		
57.3	50	%	Eje 1 Izquierdo	2788	5829	N	Eje 1 Derecho	3239	5121	N	13.9	30	%
			Eje 2 Izquierdo	2532	4160	N	Eje 2 Derecho	2904	4897	N	12.8	30	%
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 Izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N			%
12.7*	18	%	Eje 4 Izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N			%
			Eje 5 Izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N			%

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
3.3	3.7				10	m/km

10. Dispositivos de cobro (si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad
						%

11. Emisiones de gases

11.a. Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO	Dióxido de carbono CO2	Oxígeno O2	Hidrocarburo (como Hexano) HC	Oxido nitroso NO
		Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
		CO Vr Norma	CO2 Vr Norma	O2 Vr Norma	HC Vr Norma	NO Vr Norma
		Ralentí	Ralentí	Ralentí	Ralentí	Ralentí
		%	%	%	%	%
		Crucero	Crucero	Crucero	Crucero	Crucero
		%	%	%	%	%

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma	Unidad
			%		%		%		%			%
										Resultado		%

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

Nota:
Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente
Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

APROBADO: SI_X_	NO__	No. Consecutivo RUNT: (A)
E.1 Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI	NO	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos particulares
 - Igual o superior a 5 para vehículos públicos
 - Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta
 - Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

NUMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHICULO PARA ESA REVISIÓN
17-497 (2026-03-20 03:32PM);

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Eje1 derecha 1 completo [8.22]mm ; Eje1 derecha 1 8.22mm ; Eje1 izquierda 1 completo [8.26]mm ; Eje1 izquierda 1 8.26mm ; Eje2 derecha 1 completo [7.19]mm ; Eje2 derecha 1 7.19mm ; Eje2 izquierda 1 completo [7.21]mm ; Eje2 izquierda 1 7.21mm ; Repuesto completo [1.85]mm ; Lanta de repuesto 1.85mm ;

Fin del informe



2026-03-20 UVL625 15:17



2026-03-20 UVL625 15:28

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

YAIR RENDÓN AGUIRRE

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECAÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jose Manuel Hernandez Fonnegra [Inspeccion sensorial interior], Jose Manuel Hernandez Fonnegra [Inspeccion sensorial motor], Jose Manuel Hernandez Fonnegra [Inspeccion sensorial exterior], Jose Manuel Hernandez Fonnegra [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jose Manuel Hernandez Fonnegra [Foto delantera], Jose Manuel Hernandez Fonnegra [Tercera placa], Jose Manuel Hernandez Fonnegra [Inspeccion sensorial inferior], Jose Manuel Hernandez Fonnegra [Foto trasera], Jose Manuel Hernandez Fonnegra [Profundidad de labrado].

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.

Tecniqaq Ingeniería S.A.S. - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnico mecánica)